

CONSORCIO SGS MOVILIDAD SEGURA

FORMULARIOS	DETALLE	OBSERVACIONES A LA OFERTA TÉCNICA POR PARTE DE LA SUKOMISIÓN DE APOYO	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO 1	CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	Sin observaciones	X	
	INHABILIDADES CONFORME AL ART. 62, 63 LOSNCP Y 250,251, Y 252 REGLAMENTO LOSNCP	Sin observaciones	X	
FORMULARIO 2	DATOS GENERALES DEL OFERENTE	El oferente deberá indicar si alguno de sus socios o accionistas posee participación del (51%) o más del paquete accionario. De ser el caso deberá indicar los nombres completos y la identificación.	X	
	IDIOMA CASTELLANO	Sin observaciones	X	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL	Consta de fs. 484 a 487 certificado de vigencia apostillado, de la compañía SGS DEL PERU S.A.C., otorgado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Perú, de fecha 7 de mayo de 2025. Consta de fs. 489 a 508 el certificado emitido por el Conservador de Comercio (Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Chile) el 3 de julio de 2025, que indica que la compañía S.G.S. CHILE LIMITADA, SOCIEDAD DE CONTROL, a la fecha se encuentra vigente	X	
FORMULARIO 3	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD	Consta de foja 9: Carta de confidencialidad, de 10 de noviembre de 2025 suscrita por el Procurador Común, Johny Romero Revelo, mediante la cual declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso.	X	
FORMULARIO 4.1	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Sin observaciones	X	
	150.000 RTV, por 3 años consecutivos o no consecutivos del 2015 al 2025 (450.000), acreditada hasta por dos miembros del Aliado.	Presenta certificado emitido por la Empresa Publica Municipal Tránsito y Movilidad de Guayaquil, mediante la cual informa que Consorcio SGS del Peru SAC y SGS Chile, Sociedad de Control, durante el periodo d 2015 al 2025, realizaron la cantidad de 3,243,664 RTV.	X	
	Certificados que respalden experiencia en Centros de Revisiones Técnicas, no se aceptan visuales. 30% de participación en la asociación, para el socio que acredite experiencia en RTV.	SGS del Peru SAC acredita 85% de participación en el Consorcio y SGS Chile, Sociedad de Control acredita el 15% de participación en el Consorcio.	X	

	Certificados que registren nombres, cargos, teléfonos y correo electrónico actualizado de la entidad que certifica el servicio recibido.	Sin observaciones	X	
	50,000 trámites de tránsito y transporte en 3 años consecutivos del 2015 al 2025 (150,000)	Presenta certificado emitido por la Empresa Publica Municipal Tránsito y Movilidad de Guayaquil, mediante la cual informa el Consorcio SGS del Peru SAC y SGS Chile, Sociedad de Control, durante el periodo del 2015 al 2025, realizaron la cantidad de: 3,033,633 Trámites de Transporte y Tránsito	X	
FORMULARIO 4.2 PERSONAL TÉCNICO				
	<p>NOMBRE DEL CARGO: GERENTE GENERAL</p> <p>Cantidad: 01</p> <p>Porcentaje de Participación: 100%</p> <p>Titulación Académica: Ing. Comercial, Abogado, Economista y deberá contar con un título de 4to nivel en Administración de Empresas.</p> <p>Experiencia mínima: Deberá acreditar experiencia de 5 años o más como Gerente General de proyectos cuyo fin sea de atención al usuario o servicios similares. Esto implica gestionar múltiples áreas funcionales, como finanzas, marketing y talento humano.</p> <p>EL Gerente General deberá ser el Representante Legal del Aliado.</p> <p>Compromiso del profesional</p> <p>Hoja de vida</p>	<p>Nombre: Johny Gratiniano Romero Revelo/Procurador Síndico del Consorcio.</p> <p>Titulación Académica: Ingeniero Comercial / Máster en Administración de Empresas.</p> <p>Experiencia mínima: El Gerente General cuenta con una experiencia de más de 5 años en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Gerente de General del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares - CRTV Consorcio SGS Guayaquil, y el cargo de Gerente Financiero Administrativo dentro de la Operación de los Centros de Revisión Técnica Vehicular de Consorcio SGS Guayaquil.</p>	X	
	<p>GERENTE DE GESTIÓN VEHICULAR</p> <p>NOMBRE DEL CARGO: GERENTE DE GESTIÓN VEHICULAR</p> <p>CANTIDAD: 01</p> <p>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%</p> <p>TITULACIÓN ACADÉMICA: Abogado; Ingeniero Comercial; Economista o afines. (debidamente registrado en la SENESCYT)</p> <p>EXPERIENCIA MÍNIMA: Debe acreditar experiencia de 5 años o más como Gerente de Gestión Vehicular en proyectos cuyo fin sea atención al usuario, o servicios similares a los del objeto del contrato en los últimos quince (15) años.</p> <p>Compromiso del profesional</p> <p>Hoja de vida</p>	<p>Nombre: Karina Elizabeth Ramirez Gómez</p> <p>Titulación Académica: Tecnóloga Superior en Administración.</p> <p>Experiencia mínima: El GERENTE DE GESTIÓN VEHICULAR cuenta con una experiencia de 8 años en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Jefe de Gestión Vehicular dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares - CRTV Consorcio SGS, y de Supervisor de Gestión Vehicular de Centro dentro del Proyecto de Operación de los Centros de Revisión Técnica Vehicular del Consorcio SGS.</p>	X	
	<p>NOMBRE DEL CARGO: GERENTE DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR</p> <p>CANTIDAD: 01</p> <p>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%</p> <p>TITULACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero Mecánico; Ingeniero Automotriz; Ingeniero Mecatrónico; Ingeniero Electromecánico. (debidamente registrado en la SENESCYT)</p> <p>EXPERIENCIA MÍNIMA: Debe acreditar experiencia de 5 años o más como Gerente de Revisión Técnica Vehicular en proyectos cuyo fin sea atención al usuario, o servicios similares a los del objeto del contrato en los últimos quince (15) años.</p> <p>Compromiso del profesional</p> <p>Hoja de vida</p>	<p>Nombre: Luis Octavio Zambrano Torres</p> <p>Titulación Académica: Ingeniero Automotriz / Magister en Administración de Empresas</p> <p>Experiencia mínima: El GERENTE DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR cuenta con una experiencia de 7 años en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Jefe de Revisión Técnica Vehicular dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares - CRTV Consorcio SGS Guayaquil, y el cargo de Jefe de Centro dentro del Proyecto de Operación de los Centros de Revisión Técnica Vehicular de Consorcio SGS en Guayaquil.</p>	X	

	<p>NOMBRE DEL CARGO: JEFE DE CENTRO REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR CANTIDAD: 04 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero Mecánico; Ingeniero Automotriz; Ingeniero Mecatrónico; Ingeniero Electromecánico. (debidamente registrado en la SENESCYT) EXPERIENCIA MÍNIMA: Debe acreditar experiencia de 3 años o más como Jefe de Centro de Revisión Técnica Vehicular, en proyectos cuyo fin sea atención al usuario, o servicios similares a los del objeto del contrato en los últimos quince (15) años. Compromiso del profesional Hoja de vida</p>	<p>1) Nombre: Boris Mauricio Paredes Morales Titulación Académica: Ingeniero Mecánico Automotriz.Experiencia mínima: JEFE DE CENTRO REVI</p>	<p>X</p>	
	<p>NOMBRE DEL CARGO: SUPERVISOR DE ATENCIÓN AL USUARIO CANTIDAD: 04 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Abogado; Ingeniero Comercial; Economista o afines. (debidamente registrado en la SENESCYT), certificación en manejo de conflictos, emitido por la entidad pertinente. EXPERIENCIA MÍNIMA: Debe acreditar experiencia de 3 años o más como Supervisor de Atención al Usuario, en proyectos cuyo fin sea atención al usuario y resolución de conflictos, o servicios similares a los del objeto del contrato en los últimos quince (15) años. Compromiso del profesional Hoja de vida</p>	<p>1) Nombre: Stefania Alejandra Carrera Cedeño Titulación Académica: Licenciada en Psicología Educativa. Experiencia mínima: SUPERVISOR DE ATENCIÓN AL USUARIO ,cuenta con una experiencia de 3 años 9 meses en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Supervisor de gestión Vehicular dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares - CRTV Consorcio SGS.</p> <p>2) Nombre: Gina Lorena Arias Arias Titulación Académica: Ingeniera Comercial Experiencia Mínima: SUPERVISOR DE ATENCIÓN AL USUARIO, cuenta con una experiencia de 5 años, en temas afines a la contratación, mediante cargos de Jefe Post Venta, en las empresas Orgu S.A y Grupo Mavesa.</p> <p>3) Nombre: Gabriela Jara Paucar Titulación Académica: Ingeniera en Gestión Empresarial Experiencia Mínima: SUPERVISOR DE ATENCIÓN AL USUARIO , cuenta con una experiencia de 7 años, en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Supervisora de Gestión Vehicular, dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares -CRTV Consorcio SGS.</p> <p>4)Nombre: Daniela Aguirre Flores Titulación Académica: SUPERVISOR DE ATENCION AL USUARIO, cuenta con una experiencia de 7 años, en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Supervisora II, dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares -CRTV Consorcio SGS.</p>	<p>X</p>	
	<p>NOMBRE DEL CARGO: JEFE DE MATRICULACIÓN 1ERA VEZ GENERAL CANTIDAD: 01 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Abogado; Ingeniero Comercial; Economista o afines. (debidamente registrado en la SENESCYT). EXPERIENCIA MÍNIMA: Debe acreditar experiencia de 3 años o más como Jefe de Matriculación, en proyectos cuyo fin sea atención al usuario, o servicios similares a los del objeto del contrato en los últimos quince (15) años. Compromiso del profesional Hoja de vida</p>	<p>Nombre: Melissa Marcela Salvador Saltos Titulación Académica: Ingeniera Comercial Experiencia mínima: JEFE DE MATRICULACIÓN 1ERA VEZ GENERAL CANTIDAD, cuenta con una experiencia de 3 años 10 meses, en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Supervisor de Matriculación 1era vez , dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares -CRTV Consorcio SGS.</p>	<p>X</p>	

	<p>NOMBRE DEL CARGO: ESPECIALISTA DE TRANSPORTE CANTIDAD: 02 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Abogado; Tecnólogo en Transporte o afines. (debidamente registrado en la SENESCYT) Todo aquel titulado que pueda llevar a cabo investigaciones y recopilación de datos sobre cuestiones de transporte, como desarrollar y evaluar planes y estrategias en servicios y atención al cliente. Compromiso del profesional Hoja de vida</p>	<p>1) Nombre: Bianca Boloña Titulación Académica: Abogada Experiencia 01 año 7 meses en el cargo de Asistente de Gestión Vehicular, en temas afines a la contratación, dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares - CRTV Consorcio SGS.</p> <p>2) Andrea Guín Sebichay Titulación Académica: Abogada Experiencia en el cargo de Abogada Senior, en temas afines a la contratación, dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares - CRTV Consorcio SGS.</p>	X	
	<p>NOMBRE DEL CARGO: INGENIERO EN SISTEMAS CANTIDAD: 04 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Computación o afines.; (debidamente registrado en la SENESCYT), con disponibilidad física y remota para: Participación, revisión y coordinación con funcionarios de EPMTMG, que permitan facilitar el análisis, desarrollo e implementación de mejoras, optimizaciones y ajustes tecnológicos, que se requieran para la aplicación de la normativa vigente en materia de las competencias de MATRICULACION Y RTV que emita el ente rector y que requiera la operación de tal manera que se mantengan actualizados y vigentes los indicadores de calidad de gestión en el módulo de control de concesión. Compromiso del profesional Hoja de vida</p>	<p>1) Nombre: Rommel Sigifredo Mila Torres Titulación Académica: Ingeniero en Sistemas Computacionales Experiencia 12 años en el cargo de Gerente de IT Service dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares - CRTV Consorcio SGS.</p> <p>2) Nombre: Miriam Liana Vásquez Castro Titulación Académica: Ingeniero en Sistema / Magister en Seguridad de la Información Experiencia 5 años, en el cargo de Ingeniero de Seguridad IT dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares - CRTV Consorcio SGS.</p> <p>3) Nombre: Gonzalo Kelvin Castro León Titulación Académica: Ingeniero en Sistemas Computacionales. Experiencia 14 años, en el cargo de Asistente IT dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares - CRTV Consorcio SGS.</p> <p>4) Nombre: Ronny Alexander Zumba Zambrano Titulación Académica: Ingeniero en Sistemas con mención en Telemática. Experiencia 1 año, mediante el cargo de Administrador de Sistemas dentro del Proyecto de Revisiones Técnicas Vehiculares - CRTV Consorcio SGS.</p>	X	
FORMULARIO 5	DETALLE DE LOS EQUIPOS PARA LA SECCION 1 DE LAS LINEAS DE LOS CRTV	Se observa que el oferente declara 4 equipos, se solicita convalidar el formulario no.5, detallando la totalidad de los equipos ofertados.	X	
	Presentar un cuadro por cada equipo. El oferente podrá ofertar equipos con características superiores a las detalladas en los pliegos.	<p>El oferente presenta (4) cuadros, con el detalle de equipos de la sección 1: Analizador de Gases / Opacímetro/ Sonómetro/ Luxómetro.</p> <p>Se solicita convalide toda vez que no se visualizó el archivo físico, ni digital, los cuadros detallando todos lo equipos mecatrónicos requeridos para la implementación del Centro RTV Chongón (10 equipos línea mixta). Sección 6.22 del Pliego</p>	X	
	Adjuntar manuales del fabricante y catálogos de los equipos que posean homologación de la norma INEN 2349.	<p>El oferente presenta 4 manuales y 4 catálogos por cada equipo de la sección 1: Analizador de Gases / Opacímetro/ Sonómetro/ Luxómetro.</p> <p>Se solicita convalide, toda vez que no se visualizó ni en el archivo físico, ni digital, los manuales y catálogos de todos los equipos mecatrónicos requeridos para la implementación del Centro RTV Chongón. (10 equipos línea mixta)</p> <p>El oferente presenta 04 certificados INEN 2349 de equipos sección 1: Analizador de Gases/ Opacímetro/Sonómetro/ Luxómetro.</p> <p>Se solicita convalide toda vez que no se visualizó certificados INEN 2349, de todos los equipos mecatrónicos requeridos para la implementación del CRTV Chongón (10 equipos línea mixta). Sección 6.22 del Pliego</p>	X	

	Adjuntar facturas, contratos de compraventa, compromisos de compraventa, o cualquier documento legal que acredite que el oferente tiene a su disposición los equipos para cumplir el Contrato de Alianza Estratégica	Presenta promesa compraventa emitida por LEAL IMPORTACIONES, donde indica que se compromete a la venta de equipos de sección 1, partes y piezas para la repotenciación de las secciones 2 y 3, línea mixta para la implementación del nuevo CRTV Chongón. Página 260.	X	
	Con la oferta técnica deberá acompañarse la declaración juramentada que respalde la garantía de los equipos mecánicos y tecnológicos otorgada por el oferente	El Oferente presenta declaración Juramentada, factura 159581, Notaría Vigésima Octava Guayaquil, en la respalda la garantía de los equipos mecánicos y tecnológicos. Pág. 268	X	
	Para los equipos repotenciados, un compromiso del oferente de garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de los CRTV durante el plazo que dure el contrato, o mientras éste mantenga su vigencia, acorde a las normas técnicas y legales relacionadas con la vida útil de los mismos	El Oferente presenta declaración Juramentada, factura 159582, Notaría Vigésima Octava de Guayaquil, en la misma se declara que el oferente garantiza el correcto, adecuado y oportuno funcionamiento de todo el equipamiento de los CRTV. Página 823.	X	
	Cronograma detallado de ejecución de todas las actividades desde la firma del contrato hasta el inicio de la operación	El oferente presenta Cronograma detallando las actividades, en las 3 Fases. Página 597	X	
FORMULARIO 6	DETALLE DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE CÓMPUTO.	Si presenta	X	
	PC + Monitor	El equipo ofertado (PC) supera las especificaciones técnicas mínimas establecidas en los pliegos. Se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a los monitores para las PC.	X	
	Escaner	El equipo cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	

	Impresora	Se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la provisión de impresoras.	X	
	KVM Switch	Cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Laptop	Cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Servidor Local	Cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Servidor Calificador	El equipo ofertado supera las especificaciones técnicas mínimas establecidas en los pliegos; se determino que cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Servidor para Almacenamiento	El equipo ofertado supera las especificaciones técnicas mínimas establecidas en los pliegos; se determinó que cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Sistema de Telefonía	Cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Sistemas de Comunicaciones	Cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Sistemas de Seguridad Informática	El equipo ofertado supera las especificaciones técnicas mínimas establecidas en los pliegos; se determinó que cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Sistemas de Audio	El oferente presenta una solución de voceo mediante audio IP del sistema Krammer. Se determinó que cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Cámaras ANPR	Cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Cámaras Internas y Perímetro	Cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Cámaras Galpones	Cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
	Almacenamiento para Video	Cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad, no obstante, se solicita que el oferente aclare la capacidad exacta de almacenamiento para video contemplada en la infraestructura propuesta.	X	
	Kiosko Digital Autoservicio	Cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	

	Unidad Externa de Almacenamiento	Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, y su capacidad de almacenamiento es superior a la requerida.	X	
	Televisores para la Sala de atención al cliente	Cumple con las condiciones operativas requeridas en tecnología, rendimiento y efectividad.	X	
Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica	Garantizar la interoperabilidad completa de los sistemas y equipos requeridos con la plataforma existente de la EPMTMG.	El oferente presenta la descripción del Sistema de Manejo de Líneas (SML), así como los demás componentes informáticos, en cumplimiento de lo establecido en la sección Plataforma Tecnológica de los pliegos, evidenciando conformidad con los requerimientos técnicos exigidos.	X	
Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica	Implementar una herramienta de gestión digital de documentos	En la oferta presentada por el oferente no se evidencia una propuesta que contemple la implementación de una herramienta de digital de gestión digital de documentos. Se solicita al oferente aclarar, identificar en su oferta o de ser el caso justificar la Implementación de una herramienta de gestión digital de documentos.	X	
Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica	Implementar el MODULO DE CONTROL DE ALIADO ESTRATEGICO	El cronograma de ejecución de actividades, presentado por el oferente contempla de manera detallada todas las actividades previstas, en concordancia con lo estipulado en la sección Plataforma Tecnológica de los pliegos, evidenciando cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos.	X	
Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica	Acceso a la Información del modulo de control de aliado estrategico mediante un DASHBOARD	El cronograma de ejecución de actividades, presentado por el oferente contempla de manera detallada todas las actividades previstas, en concordancia con lo estipulado en la sección Plataforma Tecnológica de los pliegos, evidenciando cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos.	X	
Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica	Encargarse de actualizar, mantenimiento y soporte tecnico (1,2 y hasta 3er nivel) de la plataforma SCRTV.	El oferente presenta la descripción del Sistema de Manejo de Líneas (SML), así como los demás componentes informáticos, en cumplimiento de lo establecido en la sección Plataforma Tecnológica de los pliegos, evidenciando conformidad con los requerimientos técnicos exigidos.	X	
Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica	Plan de integración tecnológica : La arquitectura de la integración propuesta. Protocolos de soporte y mantenimiento. El cronograma estimado de integración y pruebas.	El oferente presenta en su oferta técnica la descripción del Sistema de Manejo de Líneas (SML), así como los demás componentes informáticos, en cumplimiento de lo establecido en la sección Plataforma Tecnológica de los pliegos, evidenciando conformidad con los requerimientos técnicos exigidos.	X	

FORMULARIO	Compromiso de asociación o consorcio	<p>SGS DEL PERÚ SAC - 85% SGS CHILE LIMITADA SOCIEDAD DE CONTROL - 15%</p> <p>Procurador Común: Johny Gratiniano Romero Revelo CC: 0913060000</p> <p>Consta de fs. 412 y 413. Consta de fs. 414 a 419 copia certificada del poder general otorgado por SGS DEL PERU S.A.C. a favor de MARY ELSYE URGILES FABRE y JOHNNY GRATINIANO ROMERO REVELO de fecha 30 de enero de 2025. Dentro de la copia certificada se aprecia la apostilla. Consta a fs. 420 y 421, la copia certificada de la resolución No. SCVS-INC-DNASD-2025-00028604 de 18 de septiembre de 2025, del Intendente Nacional de Compañías, mediante la cual se califica de suficientes para efectos de Ecuador el poder conferido por la compañía extranjera SGS DEL PERU S.A.C., a favor de los señores antes referidos. Consta a f. 426, la resolución No. SCVS-INC-DNASD-2023-00094494 de fecha 20 de diciembre de 2023, y certificado de inscripción en el registro mercantil, mediante el cual la Intendencia Nacional de Compañías califica de suficiente para sus efectos en el Ecuador, el poder conferido por la compañía extranjera SGS CHILE LIMITADA, SOCIEDAD DE CONTROL, a favor del señor Johny Gratiniano Romero Revelo. Consta de fs. 433 a 453 copia certificada del poder otorgado por S.G.S. CHILE LIMITADA, SOCIEDAD DE CONTROL, a favor de Johny Gratiniano Romero Revelo, de fecha 2 de febrero de 2023.</p>	X	
	<p>ÍNDICES FINANCIEROS - En la situación financiera, se considerarán los siguientes índices: Índice de Solvencia: Activo Corriente/Pasivo Corriente >= 1 Índice Estructural: Patrimonio / Activo Total >= 0.20 Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total < 0.85</p>	<p>La Información del Consorciado 1 SGS DEL PERÚ S.A.C., consta en la pagina 605 -Página 4 Estado de Situación Financiera auditado, Los datos del Consorciado 2 SGS CHILE LIMITADA, SOCIEDAD DE CONTROL, se toman los datos de la página 679 Estados de Situación Financiera auditado, de conformidad a la documentación exigida en el Pliego Página 74. Numeral 6.11.4.1 Documentación Económica Obligatoria.</p>	X	
DOCUMENTOS GENERALES				
	Cuadro de Áreas intervenidas (Ampliación / Remodelación / Construcción Nueva) de los 4 CRTV	<p>El oferente deberá presentar Cuadro de Áreas a intervenir en la propuesta del oferente (Ampliación/ Remodelación / Construcción Nueva) de los 4 CRTV. El oferente deberá presentar Diagrama Esquemático de la Operación de un Centro de Revisión Vehicular, de los 4 CRTV.</p>	x	
	Contratación notoria con empresas del estado. - No se calificarán las ofertas de personas naturales o jurídicas que, de manera pública y notoria, en la ejecución de uno o varios contratos con instituciones del sector público nacional o internacional, hubieren cumplido de forma irregular sus obligaciones contractuales, aun cuando no hayan llegado a ser objeto de terminación unilateral del contrato por incumplimiento. La Comisión Técnica podrá verificar diligentemente la información que obtuviere respecto del carácter irregular de la ejecución contractual respectiva.	Sin observaciones	X	

	<p>La entidad contratante descalificará a los proveedores participantes en el presente proceso si se hallaren vinculaciones o prácticas colusorias según las disposiciones vigentes de la LOSNCP; motivo por el cual la Comisión Técnica o la subcomisión de apoyo de ser el caso realizará un Informe de Vinculación de Ofertas, considerando el Anexo 5 Lineamientos de Vinculación específica de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p>	<p>El oferente deberá indicar si alguno de sus socios o accionistas posee participación del (51%) o más del paquete accionario.</p>	<p>x</p>	
	<p>Garantía de Seriedad de Oferta 5% del valor de la inversión, plazo 150 días</p>	<p>Presenta Garantía de Seriedad de Oferta, emitida por Banco del Pacifico con fecha 11 de noviembre de 2025, la cual se encuentra suscrita con una vigencia 150 días desde el 15 de noviembre del 2025. No se puede verificar el 5% de la Garantía de Seriedad de Oferta, que deberá ser calculada sobre el valor de las inversiones comprometidas, la cual se revisará según el cronograma establecido en la apertura de la oferta económica.</p>	<p>X</p>	
	<p>Escritura de constitución</p>	<p>Escritura de constitución de SGS DEL PERU SOCIEDAD ANÓNIMA de fecha 8 de abril de 1986, consta de fojas 364 a 379, certificada y apostillada. Constan dos certificados apostillados de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Perú, relativos a la inscripción de modificaciones al estatuto de SGS DEL PERU S.A.C., ambos emitidos el 18 de junio de 2025, fs. 380 a 388. Consta copia certificada y apostillada de escritura pública de constitución de la compañía SOCIEDAD GENERAL DE CONTROL LIMITADA de fecha 25 de julio de 1951, fs. 390 a 404. Consta copia certificada y apostillada de escritura pública de rectificación de estatutos de la compañía S.G.S. CHILE LIMITADA, SOCIEDAD DE CONTROL, de fecha 4 de diciembre de 2024, fs. 405 a 410</p>	<p>X</p>	
	<p>Certificado de existencia legal, cumplimiento de obligaciones</p>	<p>Consta de fs. 484 a 487 certificado de vigencia apostillado, de la compañía SGS DEL PERU S.A.C., otorgado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Perú, de fecha 7 de mayo de 2025. Consta de fs. 489 a 508 el certificado emitido por el Conservador de Comercio (Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Chile) el 3 de julio de 2025, que indica que la compañía S.G.S. CHILE LIMITADA, SOCIEDAD DE CONTROL, a la fecha se encuentra vigente</p>	<p>x</p>	
	<p>Declaracion juramentada de licitud de fondos</p>	<p>Consta de fs. 510 a 551, la declaración juramentada de licitud de fondos otorgada ante la Notaría Vigésima Octava de Guayaquil, el 5 de noviembre de 2025, de la compañía SGS DEL PERU S.A.C. Consta de fs. 553 a 555, declaración jurada solemne de licitud de fondos, de fecha 22 de septiembre de 2025, suscrita por Cristian Eduardo Sepúlveda Polanco y Ariel Alejandro Cerda López, en calidades de representantes legales de S.G.S. CHILE LIMITADA, SOCIEDAD DE CONTROL, autorizada ante el Notario Público Chileno No. 33 y con la correspondiente apostilla.</p>	<p>X</p>	

	<p>Balance auditado, estado de resultados y declaraciones de impuesto a la renta, presentado al SRI y Superde Cías, año anterior</p>	<p>La Empresa SGS DEL PERÚ S.A.C., presenta los Estados Financieros: Balance general y estado de resultados del último año anterior, debidamente auditados, declaración del Impuesto a la Renta del año 2024 y certificado de cumplimiento tributario o su equivalente, misma que consta desde la página 599 hasta la página 672, de conformidad a lo establecido en el Pliego Página 74. Numeral 6.11.4.1 Documentación Económica Obligatoria.</p> <p>La Empresa SGS CHILE LIMITADA, SOCIEDAD DE CONTROL, presenta los Estados Financieros: Balance general y estado de resultados del último año anterior, debidamente auditados, misma que consta desde la página 673 hasta la página 748; presenta declaración del Impuesto a la Renta del año 2025; no presenta certificado de cumplimiento tributario o su equivalente exigido en el Pliego Página 74. Numeral 6.11.4.1 Documentación Económica Obligatoria. Cabe informar que en los informes de auditoría elaborado por la Compañía Auditora Price Water House PWC, emite opinión favorable para ambas compañías.</p> <p>Deberá presentar certificado de cumplimiento tributario así como la declaración al impuesto a la renta 2024 de SGS CHILE LIMITADA, SOCIEDAD DE CONTROL</p>	<p>x</p>	
--	--	---	----------	--